



## **POLÍTICA DE**

# **PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN, LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

SGS es una empresa líder mundial en servicios de inspección, verificación, análisis, certificación y formación; para diferentes sectores económicos e industrias diversas.

La presente Política establece los lineamientos generales y el compromiso de SGS con la prevención, detección y respuesta frente a actos relacionados con la corrupción, el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

### **COMPROMETIÉNDONOS A:**

- Prohibir cualquier acto de corrupción, lavado de activos, financiamiento del terrorismo; y fomentar una cultura de integridad en nuestros colaboradores y en la relación con nuestros grupos de interés.
- Combatir la corrupción, el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo mediante el cumplimiento de la legislación vigente y actuando según lo establecido en nuestro Código de Integridad.
- Cumplir con las actividades y controles previstos en nuestro Programa de Compliance & Ética Empresarial, con el fin de poder prevenir, detectar y responder oportunamente cualquier incumplimiento a nuestro Código de Integridad, incluyendo los casos relacionados a corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Promover un ambiente de confianza, fomentando el reporte de buena fe de potenciales incumplimientos a la presente Política y a nuestro Código de Integridad, protegiendo el anonimato y confidencialidad de las personas que reportan y asegurando un ambiente libre de represalias.
- Garantizar la autonomía, independencia, autoridad y suficiencia de recursos de nuestro Encargado de Prevención para supervisar la implementación y mantenimiento del Programa de Compliance & Ética Empresarial.
- Comunicar la presente Política a todos los niveles de SGS y terceros, para lograr la participación y el compromiso de todos nuestros colaboradores y grupos de interés.
- Ser diligentes en el relacionamiento con nuestros socios de negocio y grupos de interés.
- Capacitar y concientizar a los colaboradores sobre los mecanismos de prevención de corrupción, lavado de activos, financiamiento del terrorismo.
- Promover el cumplimiento de la presente Política y sancionar las desviaciones según lo establecido en nuestro Reglamento Interno de Trabajo.
- Buscar la mejora continua de los procesos de SGS, incluyendo los relacionados a nuestro Programa de Compliance & Ética Empresarial.



## POLÍTICA DE

# PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN, LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

### COMUNICACIONES A:

Si usted tiene conocimiento o sospecha de una posible violación a la presente Política, deberá reportarlo a través de:

- Correo electrónico Encargado de Prevención [andrea.arango@sgs.com](mailto:andrea.arango@sgs.com), o al
- Correo electrónico: [pe.lineadeintegridad@sgs.com](mailto:pe.lineadeintegridad@sgs.com) o al
- Canal de reporte a través de la página web: [SGS Integrity Helpline \(convercent.com\)](https://www.convercent.com)

Los procedimientos están establecidos para asegurar que estos reportes sean investigados y que las acciones tomadas sean las apropiadas. SGS tiene una política de “no represalias” contra ningún denunciante por reportar, de buena fe, algún incumplimiento de esta Política o de nuestro Código de Integridad.

Todos los reportes serán tratados de manera confidencial y anónima, con el fin de no sufrir represalias o perjuicios producto de la presentación del reporte.

Todo trabajador que incumpla o tenga conocimiento sobre potenciales incumplimientos a esta Política estará sujeto a sanciones de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo. Asimismo, todo trabajador que obstaculice las investigaciones relacionadas a incumplimientos de esta Política estará sujeto a acción disciplinaria que podría derivar en acciones que incluyan el término de la relación laboral.

Álvaro López  
Managing Director  
Junio 2022  
Rev 02

WHEN YOU NEED TO BE SURE

**SGS**